

## **EL CGCOM cede al SESCAM para su uso sanitario un edificio anexo al complejo Siglo XXI, Dr. Sacristán**

Tras la declaración del estado de alarma sanitaria el pasado 14 de marzo, y el desarrollo posterior del mismo, (Orden SND/232/2020), donde se faculta a las autoridades sanitarias para habilitar espacios para uso sanitario en locales públicos o privados que reúnan las condiciones necesarias para prestar atención sanitaria, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha puesto a disposición del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM), uno de los edificios levantado en los terrenos de su propiedad en el Complejo Siglo XXI Dr. Sacristán de Guadalajara.

Habida cuenta de la situación provocada por la Pandemia de coronavirus que atraviesa todo el país, el CGCOM, entiende que dicha edificación, que se encuentra anexa a la Residencia Siglo XXI, aunque totalmente independiente, de la misma, tanto en los accesos de personas, vehículos y ambulancias, como en sus necesidades comunes reúne las condiciones de adaptación necesaria para el uso clínico que las autoridades sanitarias han previsto ya que dispone de 68 camas distribuidas en 34 habitaciones. Esta dependencia no interfiere en el funcionamiento de la Residencia de mayores Dr. Sacristán, ni en sus dependencias ni en su personal.

Este Consejo ha ofrecido su total disponibilidad, independientemente de las medidas de intervención que desarrolla al respecto la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, y que pueden conllevar la modificación del uso de los centros residenciales para su utilización como espacios para uso sanitario, en aras del buen fin y de la excepcionalidad de la situación,

Esperamos que esta situación excepcional que estamos viviendo pase lo antes posible, debiendo poner tanto las personas como las Instituciones, lo mejor de sí mismas para vencerlo todos juntos.

Guadalajara, 31 de marzo de 2020